

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24619 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 141/2013, del concursado Automóviles Ancora, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 11 de junio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 11 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130036251-1